HECHOS RELEVANTES

A continuación se detallan los hechos esenciales informados a la Superintendencia de Valores y Seguros del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2015:

-Con fecha 26 de febrero del 2015, se informa que producto de un proceso de reorganización societaria, las acciones que Abertis Autopistas Chile Ltda. tenía en la Sociedad (1.799 acciones), fueron transferidas con fecha 23 de febrero del presente año, a la sociedad denominada Abertis Autopistas Chile S.A., en los siguientes términos.

Primeramente, con fecha 5 de febrero, mediante escritura pública de Modificación y Transformación de Sociedad otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, la sociedad Abertis Autopistas Chile Ltda. se transformó en Sociedad Anónima, pasándose a denominar Abertis Autopistas Chile S.A.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero del mismo año, los accionistas de Abertis Autopistas Chile S.A. se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas y acordaron aprobar la fusión de dicha sociedad con Ladecon S.A. (sociedad absorbente), por incorporación de Abertis Autopistas Chile S.A. en Ladecon S.A., la que por efecto de la fusión adquirió todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos.

Por último, con fecha 23 de febrero del mismo año, los accionistas de Ladecon S.A. se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas y acordaron aprobar la fusión de dicha sociedad con Inversiones Nocedal S.A.(sociedad absorbente), por incorporación de Ladecon S.A. en Inversiones Nocedal S.A., la por efecto de la fusión adquirió todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos. Adicionalmente, se cambió la razón social de Inversiones Nocedal S.A., pasando a denominarse Abertis Autopistas Chile S.A.

Atendido a lo anterior, la propiedad de la Sociedad quedó como sigue:
(i) Abertis Autopistas Chile S.A.: 1.799 acciones
(ii) Abertis Autopistas Chile II Limitada: 1 acción

Cabe señalar, que las transferencias antedichas administración de la Sociedad.

-Con fecha 9 de abril de 2015, se informa que el Directorio de la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril, a partir de las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas ubicadas en Rosario Norte N°407, oficina 1301, piso 13, Las Condes, Santiago. La referida Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta ha sido convocada para tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2014.
2. Designación de Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2015.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades si procede.
4. Elección de Directorio.
5. Operaciones entre partes relacionadas a la Sociedad.
6. Política de Dividendos.
7. Determinación del periódico para las publicaciones sociales.
8. Pronunciamiento sobre los gastos del Directorio, si procede.
9. Las demás materias propias de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas.

-Con fecha 29 de abril de 2015, se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo el día 27 de abril del presente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el Balance General, demás Estados Financieros, Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2014.

2.- Revocar en su totalidad al Directorio y elegir por aclamación al nuevo Directorio, resultando elegidos por la unanimidad de los accionistas presentes, los siguientes directores:

Directores Titulares	**Directores Suolentes**
Daniel Vilanova Abad	Mónica Alles de Olives
Josep Lluis Giménez Sevilla	Danilo Concha Vergara
Sebastián Morales Mena	Leonardo Andrés López Campos
Christian Arbulú Caballero	Mauricio Tuteleers Rodríguez
Luis Berrios Vaca	Miguel Jimenez Céspedes

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, este nuevo Directorio administrará la Sociedad por un plazo de tres años, debiendo procederse a su renovación en la Junta Ordinaria de Accionistas que se lleve a cabo el año 2018.

3.- Designar como auditores externos de la Sociedad, a la empresa auditora "Deloitte Auditores y Consultores Limitada", para el ejercicio 2015.

4.- Se acordó no repartir dividendos de conformidad artículo 79 de la Ley 18.046, destinándose los fondos a la cuenta de reserva de utilidades.

5.- Aprobar que la política de dividendos de la sociedad se deberá ajustar a los requerimientos de la ley de Sociedades Anónimas y de los contratos de créditos contraídos por la sociedad para el financiamiento de la obra pública fiscal "Ruta 5 Norte, tramo Los Vilos – La Serena".

6.- Designar al Diario Financiero para publicar avisos de citación a futuras juntas y demás publicaciones sociales durante el ejercicio 2015.

7.- Se trató sobre las operaciones con personas relacionadas a la Sociedad durante el ejercicio 2014, aprobadas por el Directorio.

8.- Se trató sobre los gastos del Directorio el año 2014.

-Con fecha 22 de diciembre de 2015, se informa que Mediante escritura pública de 17 de noviembre de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello bajo el Repertorio Nº 30.016/2015, la sociedad Abertis Autopistas Chile III SpA (Abauchi III) absorbió la sociedad Abertis Autopistas Chile II SpA (Abauchi II). Por efecto de la fusión, Abauchi III adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de Abauchi II. Así, la acción (1) de Abauchi II pasó a ser de propiedad de Abauchi III.

Atendido a lo anterior, con fecha de 22 de diciembre de 2015,la Sociedad ha inscrito a nombre de Abauchi III en su Registro de Accionistas una acción emitida por la Sociedad. En razón de lo expuesto, la propiedad de la Sociedad quedó como sigue:

(i) Abertis Autopistas Chile S.A.: 1.799 acciones
(ii) Abertis Autopistas Chile III SpA: 1 acción

Cabe señalar que la transferencia antedicha no implica un cambio en el control de la administración de la Sociedad.